



EXPEDIENTE: 2024/114/S550
ASUNTO: INFORME DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE CASA PATIO PARA ESTABLECIMIENTO DE 7 APARTAMENTOS TURISTICOS Y PISCINA.
SITUACION: FEDERICO RUBIO 61
INTERESADO: MALUABA S.L.

En relación con el expediente de referencia, se informa lo siguiente:

Se solicita Calificación Ambiental para rehabilitación y reforma de edificio de 7 apartamentos y piscina y se presenta:

- PROYECTO BÁSICO DE REFORMA DE VIVIENDA PARA EDIFICIO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS ENCALLE FEDERICO RUBIO, 61, EL PUERTO DE SANTA MARÍA emitido por el arquitecto D. Honorio Aguilar García, con firma digital de fecha noviembre 2024.

En respuesta al informe de requisito se presenta la documentación siguiente en el registro de entrada 14/01/2026:

- ANEXO COMPLEMENTARIO N2 AL PROYECTO BÁSICO PARA REFORMA DE VIVIENDA PARA 7 APARTAMENTOS TURÍSTICOS emitido por el arquitecto D. Honorio Aguilar García, con firma digital de fecha 14/01/2025. Contiene Analisis de Calificación Ambiental.
- Certificado de Condiciones Urbanística emitido por el Servicio de Planeamiento de este Ayuntamiento con fecha 13/07/2024.

La documentación presentada por el interesado es **SUFICIENTE** para iniciar el **EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL**; procediéndose conforme a lo dispuesto en el Anexo I de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, modificado por el decreto Ley 3/2024, cat. 65 “Urbanizaciones turísticas, complejos hoteleros y apartamentos turísticos en suelo urbano y construcciones asociadas” y el Capítulo II del Reglamento de Calificación Ambiental (R.D. 297/95 de 19 de diciembre).

Por lo que se debe Tramitar el expediente de Calificación Ambiental con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 13 y a tal fin:

– Abrir el trámite de información pública por el plazo de 20 días mediante publicación en el tablón de edictos y notificación personal del expediente a los colindantes del predio en el que se pretende ejercer la actividad.

Una vez finalizados los plazos se recabará los informes técnicos y jurídicos.

Es todo cuanto se ha de informar.

Firmado:

M^a Ángeles Moreno Álvarez
Ingeniera Técnica del Servicio

